

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150 -4400 Salta (R.A.)

RES DECECO N° 513.11
EXPEDIENTE N° 6094/10

Salta,

10 AGO 2011

V I S T O: La nota presentada por el alumno **Humberto RENGIFO**, D.N.I. N° 31.140.184, L.U. N° 519.313, mediante la cuál solicita **equivalencia** de la asignatura "Microeconomía" aprobada en la carrera de Contador Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad Nacional de Jujuy por asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 18 obra informe de los Docentes: Lic. Lidia Rosa Elías y Lic. Carlos Luis Rojas

QUE la Comisión de Docencia, investigación y disciplina a fs. 22, ratifica lo dictaminado por los docentes mencionados.

QUE las Resoluciones N° 159/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta y N° 420/00 y modificatoria Res. CD N° 718/02 de esta Facultad, establecen normas al respecto.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1- NO OTORGAR al alumno **Humberto RENGIFO**, D.N.I. N° 31.140.184, L.U. N° 519.313, equivalencia de la asignatura: "**MICROECONOMÍA**" aprobada en la carrera de Contador Público, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy, según consta en el certificado parcial de estudios de fs. 2 y 2 vuelta del expediente de referencia, por las asignaturas **Microeconomía I y Microeconomía II** de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 de esta unidad académica.

ARTÍCULO N° 2.- HÁGASE SABER al alumno peticionante, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos y Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

cec/fdl

cec

Elizabeth Truninger de Loré
Cta. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
Ct. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO